

Bases III Concurso 'Aimé Painé' de Composición Coral en Lenguas Originarias

De los(as) postulantes:

1. El concurso está abierto a compositores/as de toda nacionalidad y residencia, sin límite de edad.
2. La participación en el concurso es anónima. Los/as concursantes deberán inscribirse bajo seudónimo.
3. Es posible presentar más de un trabajo, siempre que se haga por separado y utilizando diferente seudónimo.
4. La presentación al concurso implica el conocimiento y la aceptación irrestricta de su reglamento, así como de la resolución del jurado en cualquier controversia que pudiera surgir.

De la(s) obra(s) a presentar:

5. Los trabajos deben ser originales, no deben haber sido editados ni premiados en otro concurso y deben ser presentados bajo estricto anonimato utilizando un pseudónimo.
6. La duración de la obra no debe exceder los 5 minutos.
7. La mayor parte del texto debe ser cantado en lengua guaraní. Se admite el uso de otra lengua sólo en forma ocasional. Los textos en guaraní ofrecidos en la web del concurso NO son obligatorios. Es posible componer sobre cualquier texto respetando el idioma.
8. La postulación puede consistir en obra inédita, o bien arreglo coral de música ya existente, siempre que el texto de esta última sea original del guaraní (deberá consignarse como arreglo del tradicional o de un autor)
9. Existen dos categorías:

- A) Coro SATB de nivel intermedio (opcional: divisi de uso restringido)
- B) Coro Infantil hasta 3 voces.

Se podrá postular en ambas categorías (y más de una obra en una misma categoría) siempre que se reciban postulaciones separadas bajo diferente pseudónimo. Así mismo, ambas categorías podrán incorporar instrumentos originarios de uso optativo.

10. La postulación de cada obra exige tres archivos digitales:

-PARTITURA: en formato PDF, con notación clara o utilizando un editor digital.

-TRADUCCIÓN: en formato PDF donde conste claramente el texto de la obra y su traducción al español. La grafía del guaraní empleada en la traducción bilingüe al español, debe coincidir con aquella utilizada en la partitura coral.

-AUDIO: un archivo de audio WAV o MP3 que represente lo mejor posible la obra musical. Puede ser audio real, reducción a piano o maqueta de cualquier tipo, que facilite la evaluación por parte del jurado.

Los tres archivos deberán ser nombrados de la siguiente manera:

Ejemplo para el pseudónimo 'Diaguita'

PSEUDONIMO_OBRA.pdf

Diaguita_OBRA.pdf

PSEUDONIMO_TRADUCCION.pdf

Diaguita_TRADUCCION.pdf

PSEUDÓNIMO_AUDIO.mp3 (o .wav)

Diaguita_AUDIO.wav

11. La partitura, la traducción y los archivos de audio deben asegurar el completo anonimato, es decir, no debe existir indicio alguno de autoría en el material que ha de evaluar el jurado. Cualquier indicio de autoría en la partitura u otros archivos enviados anula automáticamente la postulación.

12. La postulación quedará realizada una vez que el aspirante haya cargado los 3 archivos mencionados en el punto 10, habiendo completado el formulario dispuesto por la organización del concurso.

De la premiación:

13. Se seleccionará una obra ganadora en ambas categoría (SATB y Coro Infantil), pudiendo otorgarse menciones de honor o bien declararse desiertos los premios. Las obras serán estrenadas por los coros universitarios participantes durante el 2025. Se realizará una compilación para publicar las obras ganadoras de los concursos 2024, 2025 y 2026.